



Fallo de Adjudicación  
**Sesión Ordinaria 20**  
20 de octubre del 2020

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 57 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 193/2020** referente a la "**Adquisición de Medicamentos para la Atención a Pacientes Contagiados por Covid-19, así como Enfermedades o Situaciones Recurrentes que se requieran para dotar a las Unidades Médicas de los Servicios Médicos Municipales**", requerido por la Dirección de Servicios Médicos Municipales, de conformidad con los siguientes:

**ANTECEDENTES**

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el día 23 (veintitrés) de septiembre del 2020 (dos mil veinte) publicó en página **web del Gobierno de Guadalajara**, la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 47 numeral 1, fracciones III y IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: "*Publicación de la convocatoria*".
2. El día 29 (veintinueve) de septiembre del 2020 (dos mil veinte) se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara;

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 193/2020 referente a la "Adquisición de Medicamentos para la Atención a Pacientes Contagiados por Covid-19, así como Enfermedades o Situaciones Recurrentes que se requieran para dotar a las Unidades Médicas de los Servicios Médicos Municipales", en la Sesión Ordinaria 20 del 20 de octubre del 2020.



así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: "*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*".

3. El día 06 (seis) de octubre del 2020 (dos mil veinte) se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 53 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece las "*Características de las propuestas técnicas y económicas*".
4. El acto de presentación y apertura de propuestas fue realizado por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, que asistieron a la Sesión Ordinaria 19 (diecinueve) del día 06 (seis) de octubre del año en curso, así como 05 (cinco) proveedores, tratándose de los siguientes: **Leopoldo Rafael Uribe Ruvalcaba; Artículos Médicos y Hospitalarios, S.A. de C.V., Implementos Médicos de Occidente, S.A. de C.V., Alfej Medical Items, S. de R.L. de C.V., y Fmedical, S.A. de C.V.**, cuyas propuestas fueron materia de análisis.

En virtud de lo anteriormente expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara asistentes a la **Sesión Ordinaria 20 (veinte) celebrada el día 20 (veinte) de octubre del 2020 (dos mil veinte)** a través de la Dirección de Adquisiciones (Convocante), y con fundamento en el artículo 13, numeral 1, fracciones II y XI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, se emite el siguiente:

### FALLO DE ADJUDICACIÓN

**Primero.-** El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Fmedical, S.A. de C.V.**, en su propuesta, **No Cumple** a cabalidad con los requisitos técnicos establecidos en bases, toda vez que, no anexa la documentación necesaria, es decir, el Registro Sanitario como se solicitó en bases, así como que, en las partidas 18, 22, 36, 37, 38, 39, 40, 42 y 53 cumple con todos los requisitos establecidos en bases, sin embargo, su

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 193/2020 referente a la "Adquisición de Medicamentos para la Atención a Pacientes Contagiados por Covid-19, así como Enfermedades o Situaciones Recurrentes que se requieran para dotar a las Unidades Médicas de los Servicios Médicos Municipales", en la Sesión Ordinaria 20 del 20 de octubre del 2020.



propuesta es más onerosa que la del proveedor adjudicado, igualmente, su propuesta económica rebasa el techo presupuestal en las partidas 13, 15, 24, 29, 31, 33, 44 y 54 de la presente Licitación.

**Segundo.-** El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Leopoldo Rafael Uribe Ruvalcaba**, en su propuesta, **Cumple** con los requisitos técnicos y legales establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, y su propuesta es la más económica en las partidas 20 y 23, por lo cual, se le adjudican dichas partidas de la requisición 935 de la presente Licitación; **por un monto mínimo de \$118,800.00 (Ciento dieciocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) IVA tasa 0% (cero)**, y un **monto máximo hasta \$297,000.00 (Doscientos noventa y siete mil pesos 00/100 M.N.) IVA tasa 0% (cero)**; lo anterior por tratarse de un **contrato abierto**; para lo cual deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería Municipal por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra, garantía que deberá entregarse en las instalaciones de la Unidad Centralizada de Compras en un máximo de 3 días posteriores a la notificación del fallo; la fecha de entrega de los bienes será de acuerdo a los tiempos que establezca la dependencia requirente y hasta el 31 de diciembre del 2020 o hasta agotar el techo presupuestal; la firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dependencia requirente dentro de los veinte días hábiles posteriores a la notificación del fallo y será mediante modalidad de contrato abierto.

**Tabla 1. Descripción de las Partidas Adjudicadas al Proveedor  
Leopoldo Rafael Uribe Ruvalcaba**

Partida	Requisición	Descripción	Precio Unitario IVA tasa 0% (cero).
20	935	SUERO ANTIARAÑA FCO. AMP. Caducidad mínima 18 meses al momento de la entrega, especificación lote y caducidad en factura. Registro sanitario, entregas de acuerdo a lo especificado en las bases. Frasco ampula con liofilizado y una ampolleta con diluyente	\$1,980.00
23	935	SUERO ANTIVIPERINO FCO. AMP. Caducidad mínima 18 meses al momento de la entrega, especificación lote y caducidad en factura. Registro sanitario, entregas de acuerdo a lo especificado en	\$1,980.00

El presente documento contiene las firmas y antifirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 193/2020 referente a la "Adquisición de Medicamentos para la Atención a Pacientes Contagiados por Covid-19, así como Enfermedades o Situaciones Recurrentes que se requieran para dotar a las Unidades Médicas de los Servicios Médicos Municipales", en la Sesión Ordinaria 20 del 20 de octubre del 2020.



		las bases. Frasco ampolla con liofilizado y una ampolleta con diluyente	
--	--	---	--

**Tercero.-** El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Artículos Médicos y Hospitalarios, S.A. de C.V.**, en su propuesta, **Cumple** con los requisitos técnicos y legales establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, y su propuesta es la más económica en las partidas 1, 3, 4, 6, 7, 11, 12, 14, 19, 21, 25, 26, 27, 28, 30, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 46, 51 y 53, por lo cual, se le adjudican dichas partidas de la requisición 935 de la presente Licitación; **por un monto mínimo de \$391,966.36 (Trescientos noventa y un mil novecientos sesenta y seis pesos 36/100 M.N.) IVA tasa 0% (cero)**, y un monto máximo hasta \$979,915.90 (Novecientos setenta y nueve mil novecientos quince pesos 90/100 M.N.) IVA tasa 0% (cero); lo anterior por tratarse de un **contrato abierto**; para lo cual deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería Municipal por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra, garantía que deberá entregarse en las instalaciones de la Unidad Centralizada de Compras en un máximo de 3 días posteriores a la notificación del fallo; la fecha de entrega de los bienes será de acuerdo a los tiempos que establezca la dependencia requirente y hasta el 31 de diciembre del 2020 o hasta agotar el techo presupuestal; la firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dependencia requirente dentro de los veinte días hábiles posteriores a la notificación del fallo y será mediante modalidad de contrato abierto.

**Tabla 2.** Descripción de las Partidas Adjudicadas al Proveedor **Artículos Médicos y Hospitalarios, S.A. de C.V.**

Partida	Requisición	Descripción	Precio Unitario IVA tasa 0% (cero),
1	935	AMIKACINA AMP 100 MG/2ML, Caducidad mínima 18 meses al momento de la entrega, especificación lote y caducidad en factura. Registro sanitario, entregas de acuerdo a lo especificado en las bases. Envase con 1 ampolla GENÉRICO.	\$4.91
3	935	ATROPINA AMP. 1 MG/IML. Caducidad mínima 18 meses al momento de la entrega, especificación lote y caducidad en factura. Registro sanitario, entregas de acuerdo a lo especificado en las bases. Envase con 1 ampolla GENÉRICO.	\$3.07

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 193/2020 referente a la "Adquisición de Medicamentos para la Atención a Pacientes Contagiados por Covid-19, así como Enfermedades o Situaciones Recurrentes que se requieran para dotar a las Unidades Médicas de los Servicios Médicos Municipales", en la Sesión Ordinaria del 20 de octubre del 2020.



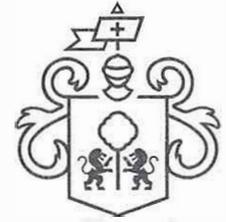
4	935	BICARBONATO DE NA AMP. AL 7.5% /10 ML Caducidad mínima 18 meses al momento de la entrega, especificación lote y caducidad en factura. Registro sanitario, entregas de acuerdo a lo especificado en las bases. Envase con 50 ampulas <b>GENERICO</b>	\$5.33
6	935	BUPIVACAINA CON GLUCOSA AMP. 15 MG. 3 Caducidad mínima 18 meses al momento de la entrega, especificación lote y caducidad en factura. Registro sanitario, entregas de acuerdo a lo especificado en las bases. Envase con 5 ampulas <b>BUVACAINA PESADA</b>	\$12.00
7	935	CEFTAZIDIMA 1 GR. Caducidad mínima 18 meses al momento de la entrega, especificación lote y caducidad en factura. Registro sanitario, entregas de acuerdo a lo especificado en las bases. Envase con 1 ampula <b>GENERICO.</b>	\$25.56
11	935	HEPARINA DE 10,000 UI EN AMPULA DE 10 ML . Caducidad mínima 18 meses al momento de la entrega, especificación lote y caducidad en factura. Registro sanitario, entregas de acuerdo a lo especificado en las bases. Envase con 50 ampulas <b>GENERICO</b>	\$51.11
12	935	HIDROCORTISONA 100 MG. / 2 ML. Caducidad mínima 12 21734 18 meses al momento de la entrega, especificación Pieza 800 lote y caducidad en factura. Registro sanitario, entregas de acuerdo a lo especificado en las bases Envase con 50 ampulas <b>GENERICO</b>	\$13.78
14	935	METRONIDAZOL AMP. 500 MG. / 100 ML. Caducidad mínima 18 meses al momento de la entrega, especificación lote y caducidad en factura. Registro sanitario, entregas de acuerdo a lo especificado en las bases Envase con 1 ampula <b>GENERICO</b>	\$13.33
19	935	SEVOFLURANO FCO. DE 250 ML. Caducidad mínima 18 meses al momento de la entrega, especificación lote y caducidad en factura. Registro sanitario, entregas de acuerdo a lo especificado en las bases. Frasco con 250 ML <b>GENERICO</b>	\$1,438.89
		TRINITRATO DE GLICERILO AMP. 1	

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local I.PL 193/2020 referente a la "Adquisición de Medicamentos para la Atención a Pacientes Contagiados por Covid-19, así como Enfermedades o Situaciones Recurrentes que se requieran para dotar a las Unidades Médicas de los Servicios Médicos Municipales", en la Sesión Ordinaria 20 del 20 de octubre del 2020.



21	935	MG/50ML Caducidad mínima 18 meses al momento de la entrega, especificación lote y caducidad en factura. Registro sanitario, entregas de acuerdo a lo especificado en las bases. Envase con 1 ampula ANGIOPOHL.	\$317.78
25	935	IMIPENEM-CILASTINA 500 MG AMP Caducidad mínima 18 meses al momento de la entrega, especificación lote y caducidad en factura. Registro sanitario, entregas de acuerdo a lo especificado en las bases. Envase con 1 ampula GENÉRICO	\$88.89
26	935	AGUA INYECTABLE FCO. 500 ML. Caducidad mínima 18 meses al momento de la entrega, especificación lote y caducidad en factura. Registro sanitario, entregas de acuerdo a lo especificado en las bases. Envase con 500 ML GENÉRICO.	\$14.24
27	935	FLUCONAZOL 2 MG. / ML. SI 50 ML. I.V. PIEZA PI (100mg/50m) Caducidad mínima 18 meses al momento de la entrega, especificación lote y caducidad en factura. Registro sanitario, entregas de acuerdo a lo especificado en las bases. Envase con 1 ampula GENÉRICO	\$22.22
28	935	BUDESONIDA ampolleta O .250 MG/ 1ml. ampolla con 2ml (0.5mg/2ml) Caducidad mínima 18 meses al momento de la entrega, especificación lote y caducidad en factura. Registro sanitario, entregas de acuerdo a lo especificado en las bases. Envase con 5 ampulas GENÉRICO	\$25.56
30	935	TRIMETROPINA 160 MG / SULFAMETOXAZOL 800 mg AMP 3 ML Caducidad mínima 18 meses al momento de la entrega, especificación lote y caducidad en factura. Registro sanitario, entregas de acuerdo a lo especificado en las bases. Envase con 6 ampulas GENÉRICO.	\$10.74
34	935	SODIO FOSFATO Y CITRATO SOL. P/ ENEMA 12 GR. 100 ML. Caducidad mínima 18 meses al momento de la entrega, especificación lote y caducidad en factura. Registro sanitario, entregas de acuerdo a lo especificado en las bases. Envase con 133 ml GENÉRICO.	\$25.56

El presente documento contiene las firmas y antifirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 193/2020 referente a la "Adquisición de Medicamentos para la Atención a Pacientes Contagiados por Covid-19, así como Enfermedades o Situaciones Recurrentes que se requieran para dotar a las Unidades Médicas de los Servicios Médicos Municipales", en la Sesión Ordinaria 20 del 20 de octubre del 2020.



35	935	SOLUCION GLUCOSA 50 % 5 g 50 ML. Caducidad mínima 18 meses al momento de la entrega, especificación lote y caducidad en factura. Registro Pieza 3,000 sanitario, entregas de acuerdo a lo especificado en las bases. Envase con 50 ml GENÉRICO	\$21.11
36	935	SOLUCION CLORURO DE SODIO 500 ML. 0.9% GR. 100 ML Caducidad mínima 18 meses al momento de la entrega, especificación lote y caducidad en factura. Registro sanitario, entregas de acuerdo a lo especificado en las bases. Envase con 500 ml GENÉRICO.	\$13.33
38	935	SOLUCION GLUCOSADA 250 ML. AL 5%G /100 ML. Caducidad mínima 18 meses al momento de la entrega, especificación lote y caducidad en factura. Registro sanitario, entregas de acuerdo a lo especificado en las bases. Envase con 100 ml GENÉRICO	\$13.33
39	935	SOLUCION GLUCOSADA al 5% 500 ML. Caducidad mínima 18 meses al momento de la entrega, especificación lote y caducidad en factura. Registro sanitario, entregas de acuerdo a lo especificado en las bases. Envase con 500ml GENÉRICO	\$12.78
40	935	SOLUCION GLUCOSADA 1000 ML. AL 5% FCO. Caducidad mínima 18 meses al momento de la entrega, especificación lote y caducidad en factura. Registro sanitario, entregas de acuerdo a lo especificado en las bases. Envase con 1000 ml GÉNÉRICO.	\$13.89
41	935	SOLUCION GLUCOSADA AL 5% CLNA AL 0.9 % 500 ML Caducidad mínima 18 meses al momento de la entrega, especificación lote y caducidad en factura. Registro sanitario, entregas de acuerdo a lo especificado en las bases. Envase con 500ml GENÉRICO	\$16.67
42	935	SOLUCION CLORURO DE SODIO 0.9 % 100 ML. Caducidad mínima 18 meses al momento de la entrega, especificación lote y caducidad en factura. Registro sanitario, entregas de acuerdo a lo especificado en las bases. Envase con 100 ml	\$8.67

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 193/2020 referente a la "Adquisición de Medicamentos para la Atención a Pacientes Contagiados por Covid-19, así como Enfermedades o Situaciones Recurrentes que se requieran para dotar a las Unidades Médicas de los Servicios Médicos Municipales", en la Sesión Ordinaria 20 del 20 de octubre del 2020.



		GENÉRICO	
46	935	SOLUCION CLORURO DE SODIO Al 17.7 % 10 ML Caducidad mínima 18 meses al momento de la entrega, especificación lote y caducidad en factura. Registro sanitario, entregas de acuerdo a lo especificado en las bases. Envase con 100 ámpulas SOLUCION CS-C 17.7% PISA.	\$3.83
51	935	PIPERACILINA 4G /TAZOBACTAM 0.5G AMPULA Caducidad mínima 18 meses al momento de la entrega, especificación lote y caducidad en factura. Registro sanitario, entregas de acuerdo a lo especificado en las bases. Envase con 1 ámpula GENÉRICO	\$97.78
53	935	MEROPENEM IV DE I GR EN FRASCO AMPULA CON 1 g DE POLVO DILUYENTE DE 20 ML Caducidad mínima 18 meses al momento de la entrega, especificación lote y caducidad en factura. Registro sanitario, entregas de acuerdo a lo especificado en las bases. Envase con 1 ámpula GENERICO	\$133.33

**Cuarto.-** El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Implementos Médicos de Occidente, S.A. de C.V.**, en su propuesta, **Cumple** con los requisitos técnicos y legales establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, y su propuesta es la más económica en la partida 37, por lo cual, se le adjudica dicha partida de la requisición 935 de la presente Licitación; **por un monto mínimo de \$128,820.00 (Ciento veintiocho mil ochocientos veinte pesos 00/100 M.N.) IVA tasa 0% (cero), y un monto máximo de hasta \$322,050.00 (Trescientos veintidós mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) IVA tasa 0% (cero);** lo anterior por tratarse de un **contrato abierto;** para lo cual deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería Municipal por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra, garantía que deberá entregarse en las instalaciones de la Unidad Centralizada de Compras en un máximo de 3 días posteriores a la notificación del fallo; la fecha de entrega de los bienes será de acuerdo a los tiempos que establezca la dependencia requirente y hasta el 31 de diciembre del 2020 o hasta agotar el techo presupuestal; la firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de

El presente documento contiene las firmas y antifirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local L.PI. 193/2020 referente a la "Adquisición de Medicamentos para la Atención a Pacientes Contagiados por Covid-19, así como Enfermedades o Situaciones Recurrentes que se requieran para dotar a las Unidades Médicas de los Servicios Médicos Municipales", en la Sesión Ordinaria 20 del 20 de octubre del 2020.



la Dependencia requirente dentro de los veinte días hábiles posteriores a la notificación del fallo y será mediante modalidad de contrato abierto.

**Tabla 3. Descripción de las Partidas Adjudicadas al Proveedor  
Implementos Médicos de Occidente, S.A. de C.V.**

Partida	Requisición	Descripción	Precio Unitario IVA tasa 0% (cero).
37	935	SOLUCION CLORURO DE SODIO 1000 ML AL 0.9% Caducidad mínima 18 meses al momento de la entrega, especificación lote y caducidad en factura. Registro sanitario, entregas de acuerdo a lo especificado en las bases	\$21.47

**Quinto.-** El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Alfej Medical Items, S. de R.L. de C.V.**, en su propuesta, **Cumple** con los requisitos técnicos y legales establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, y su propuesta es la más económica en las partidas 18 y 22, por lo cual, se le adjudican dichas partidas de la requisición 935 de la presente Licitación; **por un monto mínimo de \$52,685.00 (Cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) IVA tasa 0% (cero), y un monto máximo hasta \$131,712.50 (Ciento treinta y un mil setecientos doce pesos 50/100 M.N.) IVA tasa 0% (cero);** lo anterior por tratarse de un **contrato abierto**; para lo cual deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería Municipal por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra, garantía que deberá entregarse en las instalaciones de la Unidad Centralizada de Compras en un máximo de 3 días posteriores a la notificación del fallo; la fecha de entrega de los bienes será de acuerdo a los tiempos que establezca la dependencia requirente y hasta el 31 de diciembre del 2020 o hasta agotar el techo presupuestal; la firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dependencia requirente dentro de los veinte días hábiles posteriores a la notificación del fallo y será mediante modalidad de contrato abierto.

**Tabla 4. Descripción de las Partidas Adjudicadas al Proveedor  
Alfej Medical Items, S. de R.L. de C.V.**

Partidas	Requisición	Descripción	Precio Unitario IVA tasa 0% (cero).
----------	-------------	-------------	--

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 193/2020 referente a la "Adquisición de Medicamentos para la Atención a Pacientes Contagiados por Covid-19, así como Enfermedades o Situaciones Recurrentes que se requieran para dotar a las Unidades Médicas de los Servicios Médicos Municipales", en la Sesión Ordinaria 20 del 20 de octubre del 2020.



18	935	SALBUTAMOL EN AEROSOL 20 MG. INHALADOR C/ 200 DOSIS Caducidad mínima 18 meses al momento de la entrega, especificación lote y caducidad en factura. Registro sanitario, entregas de acuerdo a lo especificado en las bases	\$26.85
22	935	VERAPAMILO AMPULA. 5 MG/2 ML. Caducidad mínima 18 meses al momento de la entrega, especificación lote y caducidad en factura. Registro sanitario, entregas de acuerdo a lo especificado en las bases	\$250.00

**Sexto.-** Ningún proveedor que cumpliera con las especificaciones legales y técnicas mínimas solicitadas por el área requirente cotizó las partidas 2, 5, 8, 9, 10, 13, 15, 16, 17, 24, 29, 31, 32, 33, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 52, 54 y 55, de la requisición 935, por lo cual, se declaran Desiertas dichas partidas.

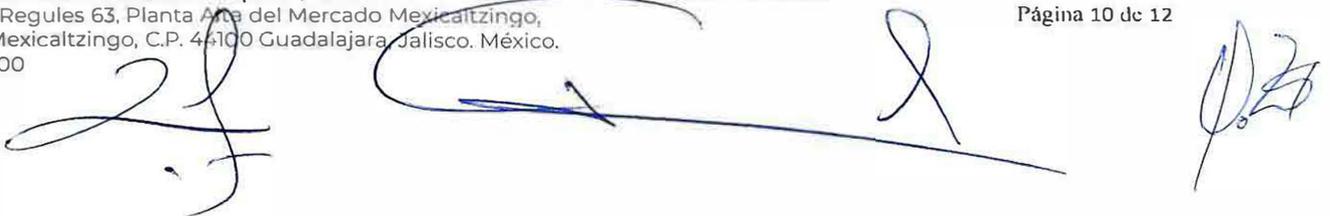
**Séptimo.-** La evaluación de las proposiciones relativas a la **Licitación Pública Local LPL 193/2020** referente a la "Adquisición de Medicamentos para la Atención a Pacientes Contagiados por Covid-19, así como Enfermedades o Situaciones Recurrentes que se requieran para dotar a las Unidades Médicas de los Servicios Médicos Municipales", quedó a cargo de las personas señaladas en la Tabla 5.

**Tabla 5.** Descripción de las Personas responsables de hacer la evaluación técnica y legal de la Licitación Pública Local LPL 193/2020

Responsable (Nombre Completo)	Nombramiento	Dependencia
Dr. Miguel Ángel Andrade Ramos	Director	Dirección de Servicios Médicos Municipales
Ricardo Ulloa Bernal	Director	Dirección de Adquisiciones.
Felipe de Jesús Flores Miranda	Jefe de Compras	Dirección de Adquisiciones.
Lic. Moisés Ramón Hernández Carlin.	Jefe de Unidad de Licitación y Comisión	Dirección de Adquisiciones.

**Octavo.-** Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento las veces de notificación personal del

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 193/2020 referente a la "Adquisición de Medicamentos para la Atención a Pacientes Contagiados por Covid-19, así como Enfermedades o Situaciones Recurrentes que se requieran para dotar a las Unidades Médicas de los Servicios Médicos Municipales", en la Sesión Ordinaria 20 del 20 de octubre del 2020.





mismo a los participantes; lo anterior, sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 (sesenta y tres) planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante) o incluso, de que ésta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo en la dirección electrónica proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los miembros del Comité de Adquisiciones y el área requirente que asisten al acto llamado **Sesión Ordinaria 20 (veinte) del Comité de Adquisiciones**, celebrado el día 20 (veinte) de octubre del 2020 (dos mil veinte).

**Lic. David Mendoza Martínez**

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

**Lic. Karla Berenice Real Bravo**

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

**Lic. Maribel Becerra Bañuelos**

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

**Lic. Octavio Zúñiga Garibay**

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

**Ing. Luis Rubén Camberos Othón**

Testigo Social.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 193/2020 referente a la "Adquisición de Medicamentos para la Atención a Pacientes Contagiados por Covid-19, así como Enfermedades o Situaciones Recurrentes que se requieran para dotar a las Unidades Médicas de los Servicios Médicos Municipales", en la Sesión Ordinaria 20 del 20 de octubre del 2020.



**Lic. Paris González Gómez**  
Representante del Consejo de Cámaras  
Industriales de Jalisco.

**Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdéz**  
Representante del Consejo Mexicano de Comercio  
Exterior de Occidente, A.C.

**Lic. Juan Mora Mora**  
Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.

**Ricardo Ulloa Bernal**  
Director de la Dirección de Adquisiciones

**Felipe de Jesús Flores Miranda**  
Jefe de Compras de la Dirección de Adquisiciones.

**Lic. Moisés Ramón Hernández Carlín**  
Jefe de Unidad de Licitación y Comisión de la  
Dirección de Adquisiciones

**Dr. Miguel Ángel Andrade Ramos**  
Director de la Dirección de Servicios Médicos  
Municipales.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 193/2020 referente a la "Adquisición de Medicamentos para la Atención a Pacientes Contagiados por Covid-19, así como Enfermedades o Situaciones Recurrentes que se requieran para dotar a las Unidades Médicas de los Servicios Médicos Municipales", en la Sesión Ordinaria 20 del 20 de octubre del 2020.



**Adquisiciones**  
Administración e  
Innovación Gubernamental



Gobierno de  
**Guadalajara**

**Dirección de Adquisiciones**  
**Oficio N° ADMVO/067/2020**  
**Guadalajara, Jal., a 13 de octubre del 2020**

**C. Jesús Cristóbal González Iñiguez**  
**Jefe Unidad Deptal. B**  
**Presente.**

Por este conducto me permito saludarle e informarle que cuenta con un adeudo vehicular en ésta Dirección de Adquisiciones del vehículo modelo Mitsubishi, mirage/2017/blanco, placas JNL 5646, número patrimonial 5941, en cantidad de \$1,738.00 (mil setecientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) a la que hasta el día de hoy 6 de octubre del año en curso, no ha realizado el pago, razón por la cual le solicité muy atentamente que lo realice a la brevedad posible.

N° Pat.	Placas	Fecha	Folio	Importe
5941	JNL5646	17/06/2020	113 321204465	\$869.00
5941	JNL5646	09/09/2020	113 324756426	\$869.00

Así mismo, se anexa al presente, relación con el desglose de las infracciones cometidas con el vehículo bajo su resguardo detallado anteriormente.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier comentario y/o aclaración.

Anexo: Adeudo vehicular.

**ATENTAMENTE**  
*"Guadalajara, Capital Mundial del Deporte"*

  
**L.C.P. María Alioskha Avilés Márquez**  
**Responsable Administrativo de la**  
**Dirección de Adquisiciones**



Gobierno de  
**Guadalajara**

**Dirección de Adquisiciones**  
Coordinación General de  
Administración e Innovación  
Gubernamental



c.c.p. Ing. Ricardo Ulloa Bernal. Director de Adquisiciones. Para su conocimiento.  
c.c.p. archivo

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.  
3942 3700